

CONVOCATORIA ESTUDIANTIL – BECA MOVILIDAD ACADÉMICA 2025 -1
UNIVERSIDAD DESTINO: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA-TEPEJI

El Departamento de Internacionalización y Cooperación (DICO) de la Universidad Simón Bolívar, en el marco del programa de movilidad académica institucional, convoca a estudiantes de los programas académicos de Administración de Empresas, Comercio y Negocios Internacionales, Contaduría Pública, Ingeniería Industrial e Ingeniería Multimedia de la sede Cúcuta a participar por dos becas de alojamiento en la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji.

I. COBERTURA:

- La institución receptora otorgará alimentación, vivienda y quedará exento de los costos académicos durante el periodo de movilidad.
- 60% de descuento en el valor de la matrícula (aplica condiciones y restricciones).
- 60% de descuento en el valor de opción de grado (aplica condiciones y restricciones).
- Los costos no mencionados en la convocatoria serán cubiertos por el estudiante.

II. MODALIDADES:

- **Intercambio académico:** Es la oportunidad que tiene un estudiante regular de realizar cursos de su programa académico en otra institución de educación superior extranjera autorizada para el ofrecimiento de educación superior, con previa suscripción de convenio interinstitucional.
- **Práctica profesional:** Curso que desarrolla el estudiante de pregrado en el puesto de trabajo en el campo ocupacional local o internacional, en el que podrá desempeñarse posteriormente, caracterizado por una relación de intercambio con otros profesionales, que le ayuda ampliar el campo de conocimiento, habilidades, destrezas, actitudes, valores y experiencias, para aprender juntos mediante este intercambio y contribuir con la formación del futuro profesional.
- **Voluntariado:** Es un trabajo no remunerado en un área específica. Es útil para los estudiantes que deseen adquirir experiencia laboral y al mismo tiempo deseen adquirir una experiencia internacional. Generalmente un voluntariado es una experiencia social que se realiza mediante organizaciones sin ánimo de lucro, que busca un impacto social en el grupo donde se efectuará.

III. REQUISITOS PARA POSTULAR

- Poseer promedio académico acumulado igual o superior a 4.0.
- Haber cursado y aprobado el IV semestre.
- No haber recibido sanciones disciplinarias.
- Contar con autorización respectiva de padres o acudientes.
- Contar con autorización del director de programa.
- Estar paz y salvo financiero con la Universidad.

IV. CONDICIONES GENERALES DE LA ELECCIÓN

- Los estudiantes postulados deberán presentar la documentación dentro de los periodos descritos en la presente convocatoria.
- Los estudiantes postulados a la beca serán evaluados de acuerdo con el procedimiento institucional de asignación de becas para movilidad internacional.

V. PROCESO PARA APLICAR

El estudiante interesado en aplicar en la convocatoria se deberá contactar con el Departamento de Internacionalización y Cooperación para ser asesorado con el proceso de postulación.

Enlace de registro: <https://forms.office.com/r/x2Czh6f8zG>

Correo electrónico: movilidadcucuta@unisimon.edu.co

Número de WhatsApp: [+57 3205642848](https://wa.me/573205642848)

La convocatoria estará vigente desde la fecha de publicación hasta las 6:00 p.m. del **17 de octubre** de 2024. Los resultados serán publicados en la página web (www.unisimon.edu.co/cucuta/) el **29 de noviembre** del 2024.

*El Departamento de Internacionalización y Cooperación es la única dependencia autorizada para asesorar a la comunidad académica estudiantil en el proceso de postulación.

Más información:

Departamento de Internacionalización y Cooperación
Universidad Simón Bolívar, sede Cúcuta
movilidadcucuta@unisimon.edu.co
582 7070 Ext. 139